



Federación Andaluza de Espeleología
c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7
29010 - Málaga
Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

ACTA Nº 061 DEL DESARROLLO DE LA
2ª ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2021
DE LA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA

En la ciudad de Málaga, siendo las 21,00 horas del día 20 de junio de 2021, y convocada debidamente por su Presidente D. José Enrique Sánchez Pérez, mediante comunicación electrónica, se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta Federación Andaluza de Espeleología (en adelante F.A.E.) que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO	NOMBRE	REPRESENTANTE
	C.D. PLUTÓN	D. Ignacio Rojas Cuervo
	C.D. ESPELEO CLUB ALMERÍA	Dª María Inmaculada Ayuso Campos
	C.D. ESPELEO CLUB EREBO	D. Hipólito Sánchez Martínez
	C.D. GES DE LA SOCIEDAD EXCURSIONISTA DE MÁLAGA	D. Francisco Crespo Fuillerat
	C.D. GES PIZARRA	Dña. Maria Carmen Torres Gutiérrez
	C.D. GRUPO ALPINO ESPELEOLÓGICO LUCENTINO	D. Antonio Repiso Porrino
	C.D. GRUPO ACTIVIDADES ESPELEOLÓGICAS DE MOTRIL	D, José Lahoz García
	C.D. GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40	D. Antonio Alcalá Ortiz
	C.D. GRUPO DE ESPELEOLOGOS GRANADINOS	D, Manuel José González Ríos
	C.D. SOCIEDAD ESPELEOLÓGICA BAENENSE	D. José Antonio Mora Luque
<u>Deportistas</u>	Dª MARIA CARMEN RODRÍGUEZ CAÑA	
	D. TOMÁS NAVARRETE MARTÍNEZ	
	D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ	
<u>Técnicos</u>	D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA	
	D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ	
<u>Jueces</u>	D. JOSE ENRQUE SÁNCHEZ PÉREZ	

No asisten:

<u>Clubes</u>	C.D. A.D.A. BEN-ALAH	
<u>Deportistas</u>	Dª MÓNICA MARTÍN AMPUDIA	
	D. ENRIGUE GONZÁLEZ PÉREZ	
<u>Técnicos</u>	D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS	
	D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ MARTÍNEZ	
<u>Jueces</u>	Dª. EVA VILLA MAILLO	
	D. FRANCISCO GUTIÉRREZ RUIZ	
	D. ALFONSO ATENCIA PRIETO	

Asisten con voz pero sin voto los siguientes:

Miembros de la Junta Directiva:

- D^a Olvido Tejedor Huerta
- D^a Cristina Pérez Díaz

Preside la Asamblea su Presidente D. José Enrique Sánchez Pérez, actuando como Secretaria D^a. María del Carmen Rodríguez Caña, procediéndose al desarrollo de los siguientes puntos que conformaban la Orden del Día propuesta:

1) Designación de signatarios del Acta

Por unanimidad se designan como signatarios a las siguientes personas:

D. Hipólito Sánchez Martínez
D. Eduardo Camarena López
D. Manuel J. González Ríos

2) Reformulación si procede del texto del acuerdo adoptado en el punto 5) de la Asamblea de esta FAE celebrada el 19 de julio de 2020 según consta en el Acta 057 que indica:

“Por unanimidad de los asistentes se aprueba el nuevo Presupuesto para el año 2020, y se acuerda igualmente que la FAE se haga cargo del importe de los gastos de sepelio del anterior Presidente Sr. Berrocal Pérez por un importe de 4.751,00 € facturados por la empresa GRUPO ASV SERVICIOS FUNERARIOS.”

por este otro si se aprueba la propuesta:

“Se aprueba el nuevo Presupuesto para el año 2020, y a propuesta de los Sres. D. José Enrique Sánchez Pérez y D. Eduardo Llinás Almadana, se acuerda igualmente que la FAE adelante el pago del importe de los gastos de sepelio del anterior Presidente Sr. Berrocal Pérez por un importe de 4.751,00 € facturados por la empresa GRUPO ASV SERVICIOS FUNERARIOS, y que dicho importe será reintegrado por ambos señores a los fondos económicos de la FAE en un plazo máximo de tres años anotándose pues contablemente como un anticipo de caja a ambas personas .”

El señor Presidente expone el motivo de la reformulación del texto del Acta número 060 de fecha de 31 de enero de 2021. Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la modificación del texto por el propuesto.

3) Reformulación si procede del texto del acuerdo adoptado en el punto 3) de la Asamblea de esta FAE celebrada el 31 de enero de 2021 según consta en el Acta 057 que indica:

“La Secretaria General, Sra. Rodríguez expone el estado de las cuentas y balances económicos, anexos 1, 2, 3 y 4.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueban las cuentas anuales y balances económicos correspondientes al año 2020, consistentes en la Cuenta de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Balance de Situación y Balance de Sumas y Saldos, que se detallan en los Documentos Anexos números dos, tres y cuatro, reseñando que se han producido en el pasado ejercicio unos beneficios de 19.935,22 €, cantidad que se aplicará para compensar las pérdidas de años anteriores.

El saldo entre el activo y el pasivo corriente del Balance de Situación arroja un saldo a favor de 29.947,82 €, que una vez se aplique a partidas pendientes de pago del año 2020, quedará en 20.665.87 €”

por este otro si se aprueba la propuesta:

“La Secretaria General, Sra. Rodríguez expone el estado de las cuentas y balances económicos según documentos anexos.

Se aprueban las cuentas anuales y balances económicos correspondientes al año 2020, consistentes en la Cuenta de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Balance de Situación y Balance de Sumas y Saldos, que se detallan en los Documentos Anexos números dos, tres y cuatro, reseñando que se han producido en el pasado ejercicio unos beneficios de 25.552,05 €, cantidad que se aplicará para compensar las pérdidas de años anteriores, por importe de 21.447,12 € el resto de 4.104,93 €

El saldo entre el activo y el pasivo corriente del Balance de Situación arroja un saldo a favor de 33.623,60 €, que una vez se aplique a partidas pendientes de pago del año 2020, quedará en 24.341,65 €.

El Sr. Francisco Hoyos, como Vicepresidente y coordinador del Proyecto Andalucía Explora, expone que debido a que ha tenido una buena acogida este proyecto y que los clubes han participado, se ha agotado la partida presupuestaria inicial, entre las seis primeras solicitudes recibidas de los diferentes clubes y que han quedado tres solicitudes más a la espera de que hubiese una ampliación de esta partida, y que teniendo en cuenta que se ha aumentado los beneficios de 2020, se va a utilizar una parte por importe de 1.500,00 € para cubrir las tres solicitudes pendientes para 2021, y dando por finalizada la presentación de nuevos proyectos con cargo al presente ejercicio presupuestario.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, las modificaciones y aplicación de partidas propuestas

4) Reformulación del Presupuesto Anual de la FAE para el año 2021, con aceptación de las subvenciones concedidas por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía por importe de 22.830,00 € para el Programa FOGF de Funcionamiento General y de 42.986,00 € de Competiciones y Tecnificación.

La secretaria la Sra. Rodríguez explica que en los días anteriores se han publicado las propuestas de subvenciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por un importe inferior al solicitado inicialmente, y asimismo el Sr. Sánchez expone que en fecha 15 de junio, se ha celebrado una reunión telemática con el Comité Evaluador de la Resolución FOGF y TRD 2021, a la que han asistido el Sr. Hoyos, la Sra. Rodríguez y el mismo, en la que se ha explicado los criterios de baremación utilizados para la concesión de subvenciones de carácter competitivo, y en la que hemos entendido acciones a tener en cuenta para confeccionar el calendario para los próximos ejercicios.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, la reformulación de los presupuestos

5) Cambios en las fechas de las siguientes actividades del Calendario Oficial de Actividades Deportivas y Competiciones de la FAE para el año 2021:

- 2ª Concentración de Tecnificación con fecha de 4 y 5 de septiembre, se traslada al 11 y 12 de septiembre
- Campeonato de España de Descenso de Cañones con fecha 13 y 14 de noviembre, se traslada al 30 y 31 de octubre

En este apartado interviene la Sra. Rodríguez que se propone el cambio de la Concentración de Tecnificación, haciéndola coincidir con el Encuentro de Escuelas previsto, por la multitud de actividades que tenemos para septiembre, la Sra. Ayuso toma la palabra expresando que no está de acuerdo con que se hagan coincidir las concentraciones de tecnificación con los encuentros de escuelas, ya que de esa forma los niños y niñas no participan de la misma forma en la actividad, pero admite el cambio en esta ocasión puntual.

Interviene el Sr. Sánchez para explicar el motivo del cambio del Campeonato de España de Cañones, que se debe a causas ajenas a la organización, y asimismo se propone celebrar dentro del propio campeonato un encuentro de Descenso de Cañones, coincidiendo con que el lunes 1 de noviembre es festivo, y de esa forma se incentiva a que los participantes, que les merezca la pena el desplazamiento, a este encuentro se le va a denominar "Rebufos 2021" y de esa forma seguimos con la tradición de la celebración bianual que se vienen desarrollando desde 2007

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, las modificaciones propuestas

6) Sugerencias y Preguntas

El presidente Sr. Sánchez, informa que ha tenido una conversación con el Sr. Bernardo Orihuela Director del Espeleosocorro, donde le ha solicitado una ayuda económica por parte de la FAE y en la medida que sea posible para la asistencia al campeonato de rescate GRIMPDAY 2021 que se celebrará próximamente en Namur (Bélgica), de un equipo de espeleosocorristas que se han inscrito al mismo, a lo que el Sr. Sánchez responde que teniendo en cuenta que se celebraba la reunión de Asamblea Extraordinaria en esta fecha, lo expondrá a los componentes de la asamblea para que se decida la viabilidad de la petición. Indicando asimismo que se puede asignar la partida de varios por importe de 500,00 € para este fin.

La Sra. Inmaculada Ayuso interviene explicando que está de acuerdo en que se ayude a estos deportistas en medida de lo posible, ya que representaran a nuestra federación en el extranjero, el Sr. Camarena interviene en contra ya que considera que este grupo en concreto no representa al espeleosocorro al completo, porque no se ha tenido en cuenta a todos los componentes del mismo para designar a los integrantes del mismo, y la Sr. Rodríguez manifiesta que en este tema deberíamos de ser cautos, teniendo en cuenta el malestar que se generó en años anteriores.

El Sr. Francisco Hoyos, considera que si en el pasado se ha ayudado a otros deportistas en competiciones en el extranjero, no se debe hacer excepción y ayudar en lo que podamos a este grupo.

Se aprueba con 13 votos a favor y 3 en contra, conceder la ayuda de 500,00 €

Y sin más asuntos que tratar, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se levantó la sesión siendo las 22:42 horas de este día, y de la que como Secretaria doy fe con el Vº Bº de su Presidente.

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: M^a Carmen Rodríguez Caña

Fdo.: José Enrique Sánchez Pérez

Los Signatarios:

Manuel J. González Ríos

Eduardo Camarena López

Hipólito Sánchez Martínez